

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE NUEVAS CUERDAS PARA INCREMENTAR LA EFICACIA DE LOS LONG LINES

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 579 bateas y 312 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo, y en Grecia.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

En el Plan de Producción y Comercialización de 2025-2026 se contempla como una de las medidas a ejecutar **“el diseño de nuevas cuerdas para incrementar la eficacia de los long lines”** que permita optimizar la operatividad del cultivo de mejillones mediante la mejora en su manipulación, instalación y mantenimiento.

Durante el ejercicio 2025 se inició la ejecución de esta actuación, desarrollándose las nuevas cuerdas y definiéndose sus características y especificaciones técnicas.

La presente licitación, correspondiente al ejercicio 2026, tiene por objeto dar **continuidad a la iniciada en el año 2025**, mediante la **fabricación y suministro de 6.000 unidades de las mismas cuerdas desarrolladas en la primera anualidad**, manteniendo las características y especificaciones técnicas.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato comprende la **fabricación y suministro de 6.000 cuerdas** destinadas a su utilización en estructuras long line para el cultivo de mejillón.

La empresa adjudicataria deberá garantizar que la totalidad de las unidades suministradas cumplen las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.

La fabricación de las cuerdas debe incorporar:

- Cuerda estructurada a partir de redes atuneras torsionadas, que proporcione una alta resistencia equivalente a la de una cuerda de amarre, adaptada al entorno marino y a cargas elevadas.
- Rabiza integrada en la cuerda de diferente longitud que refuerce el punto de enganche y anclaje, al final de la cuerda debe llevar acoplada una cadena, sustituyendo a los sacos y ladrillos que se usan habitualmente.
- Sistema de identificación que permita diferenciar las cuerdas y facilitar su seguimiento y trazabilidad.

Estas características se corresponden con las definidas en la actuación iniciada en el año 2025.

La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo antes de 31 de diciembre de 2026.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación asciende a 150.000,00 € (impuestos no incluidos).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas del 27 de agosto de 2026 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.